



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-UNC: 2023-410292-UNC-ME#SGI

VISTO

La contratación directa N° 117/2022: Contratación Servicio de Limpieza en Edificio de Administración Central U.N.C. (Secretaría de Gestión Institucional- Oficina de RRHH y Archivo Central), Dir. de Sumarios, Unidad de Auditoría Interna y Dir. de Asuntos Jurídicos, cuyo vencimiento opera el 31 de mayo del corriente año y que se encuentra tramitando el nuevo procedimiento licitatorio mediante EX - 2023-232543-UNC-ME#SGI; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Infraestructura Edilicia consultó a la actual prestadora del servicio, sobre su voluntad de continuar prestando el servicio, según informe de orden #2;

Que la prestadora ofrece prestar el servicio por un mes en las mismas condiciones y precios pactados en la contratación anterior, según informe de orden #3;

Que se trata de un servicio de vital importancia, que no puede prescindirse mientras se sustancia el procedimiento licitatorio iniciado para la cobertura anual del servicio;

Que el trámite se encuadra en lo prescripto por la Ordenanza HCS N° 05/13, artículo 2°, inciso VII, RSGI 05/23;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar y aprobar la contratación desde el 01/06/2023 hasta el 30/06/2023 con la COOPERATIVA DE TRABAJO LA CARPA LIMITADA CUIT N° 30-70914014-7 hasta un monto total de Pesos Doscientos noventa mil cuatrocientos (\$290.400,00) en iguales condiciones que la contratación anterior.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente contratación en la partida informada por la DGPres en número de orden #7.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y archivar.